Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

PRÁCTICAS EXTERNAS (GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS)

PRÁCTICAS EXTERNAS TUTELADAS (GRADO EN VETERINARIA)

PRÁCTICAS EXTERNAS (MÁSTER EN CALIDAD, SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS)

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EN SALUD GLOBAL (MÁSTER EN SALUD GLOBAL: INTEGRACIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL, HUMANA Y ANIMAL)

CURSO ACADÉMICO 2026-2027

INDICACIONES SOBRE CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO

ENTREGA DE ACTAS

El calendario Académico para el Curso 2026-2027 establece las siguientes fechas límite de firma de actas:

- Convocatoria ordinaria: 18 de junio de 2027
- Convocatoria extraordinaria: 9 de julio de 2027
- Período extraordinario septiembre: 27 de septiembre de 2027
(Para prácticas realizadas durante julio y agosto)

ENTREGA DE MEMORIA AL TUTOR ACADÉMICO

En las correspondientes guías docentes de los planes de estudios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y en Veterinaria y de los Másteres en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos y en Salud Global viene señalado que la memoria de actividades debe ser presentada por el estudiantado con al menos 15 días de antelación a la fecha de entrega de actas. Conforme a ello, se señalan las siguientes fechas:

- Convocatoria ordinaria: 3 de junio de 2027
- Convocatoria extraordinaria: 24 de junio de 2027
- Período extraordinario septiembre: 12 de septiembre de 2027

GESTIÓN DE ACTAS

A diferencia de las actas de las asignaturas en las que figura todo el estudiantado del grupo de docencia, la gestión de las prácticas externas debe realizarse mediante actas individuales para cada estudiante. Por ello, se ruega **al profesorado que antes de poner la calificación final de la asignatura en Sigma, se comunique a la Secretaría del Centro (secrevetez@unizar.es) la relación de alumnos**, si los hay, que van a ser calificados. Una vez generada el acta para este estudiantado, desde Secretaría se enviará un correo electrónico confirmando este hecho, de modo que puedan introducirse las calificaciones. Idéntica dinámica es aplicable a las convocatorias sucesivas.

En el documento anexo se detallan las instrucciones para visualizar la memoria de actividades y consultar las calificaciones del tutor de la entidad colaboradora, así como para poner la calificación final.

GUÍA PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Antes de proceder a la calificación final de las prácticas externas, el tutor o la tutora deberá comprobar a través de la Plataforma SIGMA que el estudiantado ha subido la memoria final en formato "pdf" y el tutor o la tutora de la entidad colaboradora ha realizado el cuestionario y efectuado la evaluación. Si no es así, se avisa al o la estudiante y en su caso a Universa (emiliaml@unizar.es) para requerir el cuestionario.

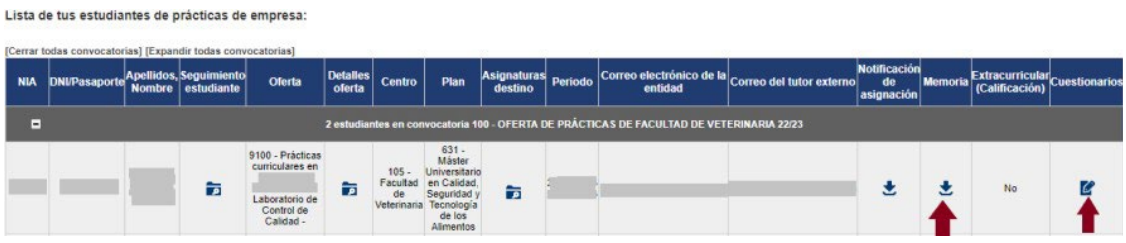
Según lo establecido en las guías docentes, la calificación del tutor o la tutora de la entidad colaboradora y del tutor académico o la tutora académica supondrán un 60% y un 40% de la calificación final de la asignatura, respectivamente, excepto para el Máster en Salud Global (50% y 30%, más un 20% de exposición ante comisión).

VISUALIZACIÓN Y DESCARGA DE LA MEMORIA Y CONSULTA DE LA CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA

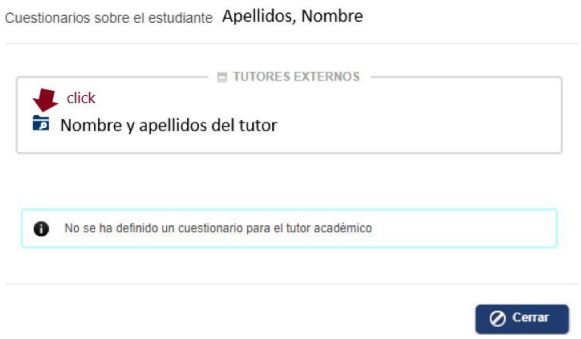
La memoria en "pdf" entregada por el o la estudiante y las calificaciones del tutor o la tutora de la entidad colaboradora se podrán visualizar en la Plataforma SIGMA. Concretamente en la pestaña *"Trab. Fin Estudios y Pr. Empresa"*.



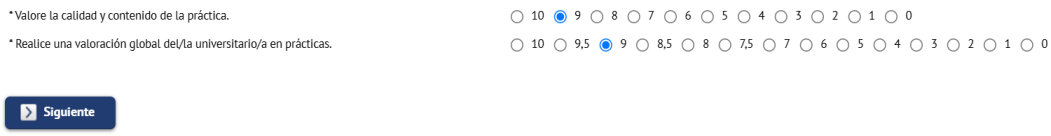
Posteriormente, se seleccionará el año académico y aparecerá el listado de estudiantes de la asignatura de Prácticas Externas (pestaña de *"Prácticas de empresa"*) y se podrá descargar la memoria y el cuestionario cumplimentado por el tutor o la tutora de la entidad colaboradora.



Para visualizar el cuestionario completo y la calificación de la entidad colaboradora, habrá que realizar un paso adicional haciendo “click” en la carpeta con la lupa que figura al lado del nombre y apellidos del tutor o la tutora de la entidad.



Dentro del cuestionario se recogen en diferentes pantallas todos los aspectos que se valoran. En la primera se encuentra la calificación numérica global que el tutor o la tutora de la entidad colaboradora otorga al o la estudiante (“*Realice una valoración global del/la universitario/a en prácticas*”).

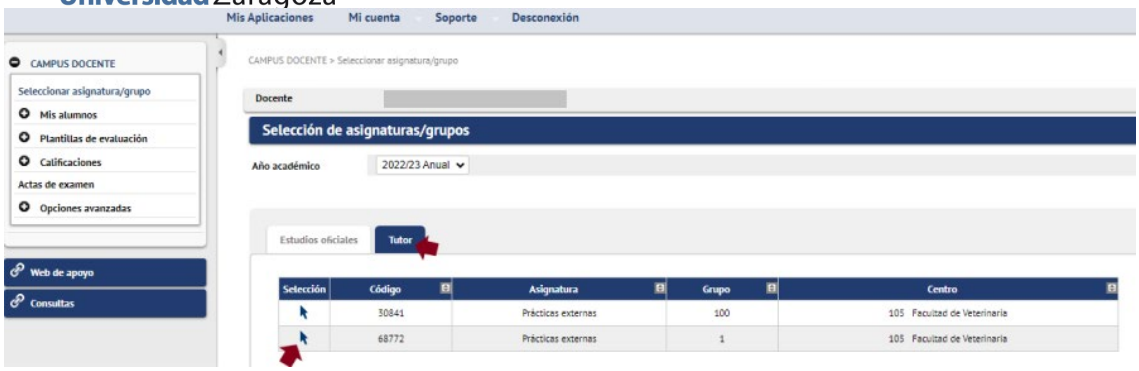


CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

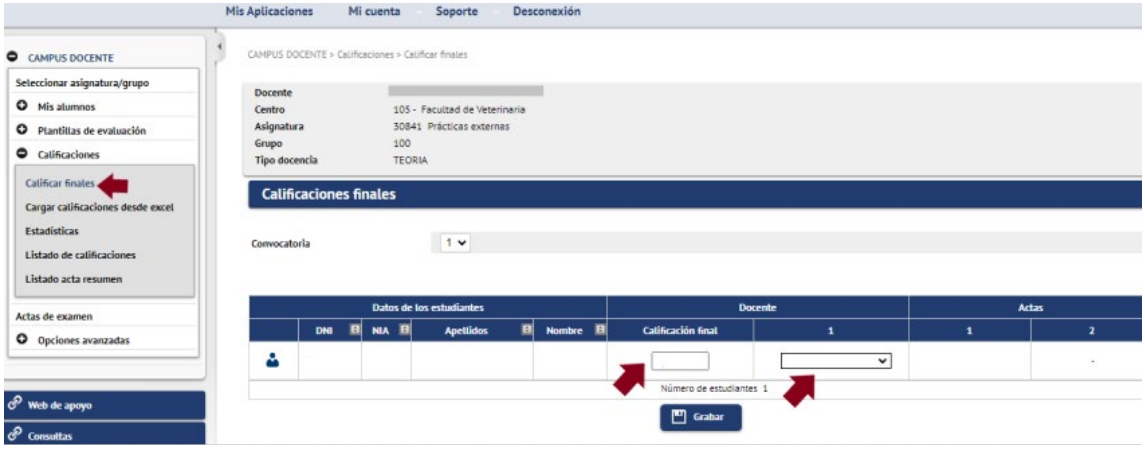
La calificación final de la asignatura se realiza a través del apartado *“Campus Docente SIGMA”*.



Una vez en la aplicación se elige la pestaña *“Tutor”*. Seguidamente, se selecciona el grupo deseado (con la flecha de la izquierda que se sitúa al margen) y se accede a los y las estudiantes de los que se es tutor o tutora.



En las opciones del menú de la izquierda de la pantalla se debe seleccionar el apartado de *"Calificaciones"*→*"Calificar finales"* y aparecerá la pantalla en la que introducir las notas.



Para que pueda optarse a la mención de Matrícula de Honor, además de constar una calificación ≥ 9, el tutor o tutora deberá elaborar un informe razonado, previo acuerdo con el o la estudiante y remitirlo a la Facultad a través del Registro Electrónico. En Sigma solo debe consignarse la calificación de "Sobresaliente", pues la Matrícula de Honor será asignada posteriormente por una comisión evaluadora, conforme consta en las guías docentes.

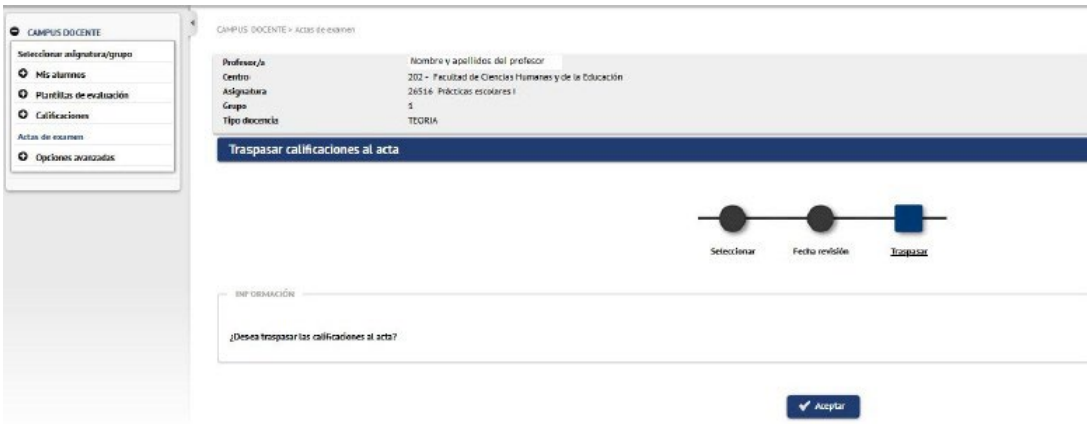
Una vez incorporada la calificación se graba en el botón correspondiente.

El siguiente paso es realizar el traspaso. Para ello, se tendrá que elegir la opción del menú: *"Actas de examen"*.



Una vez aquí, se selecciona el acta del o la estudiante que se considera. El nombre del tutor académico o la tutora académica figurará bajo el epígrafe *"Colectivo"*.

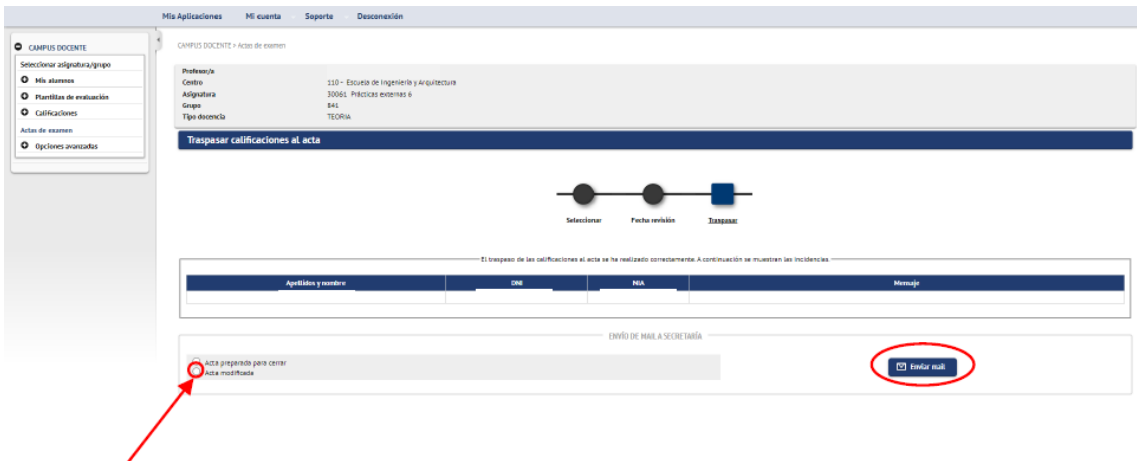
En ese momento la aplicación preguntará si se desea traspasar las calificaciones al acta. Una vez confirmado mediante el botón *"Aceptar"*, el sistema indicará si se ha realizado correctamente la operación o si ha detectado alguna incidencia.



Hay que tener en cuenta que, a diferencia de las actas de las asignaturas en las que figura la totalidad del estudiantado del grupo, en la gestión de las prácticas externas se utilizan actas individuales para cada estudiante. Por esta razón, tras el traspaso, puede dar algún mensaje relativo a las actas de otros u otras estudiantes que se tutorizan y que no se han calificado en este momento. Estas posibles incidencias no afectan al correcto traspaso de la calificación.

En cualquier caso, se visualizan las opciones para la gestión del cierre.

Dado que el sistema todavía no tiene integrada la vinculación del cierre del acta con el envío al circuito de firmas, se deberá de seleccionar el botón ***"Acta modificada"*** y realizar un "click" sobre *"Enviar email"*.



Al hacerlo de esta forma, el cierre efectivo del acta se hará por parte de la Secretaría del Centro, que también la subirá a circuito de firmas para que el tutor académico o la tutora académica la pueda firmar.